

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BANCÓLDEX

REUNIÓN ORDINARIA

30 DE MARZO DE 2023

La Asamblea General de Accionistas de Bancóldex, como órgano competente para el efecto, en reunión ordinaria celebrada el día de hoy, adoptó las siguientes decisiones con las mayorías requeridas y de manera unánime por parte de los accionistas:

1. Se aprobaron todos los informes regulatorios.
2. Se aprobaron los estados financieros de Bancóldex, separados y consolidados con Fiducóldex, con corte a 31 de diciembre de 2022, los cuales fueron dictaminados por el Revisor Fiscal.
3. Se aprobó el proyecto de distribución de utilidades.
4. Se aprobó una reforma estatutaria para la constitución de una reserva estatutaria para la protección de deterioros de cartera.
5. Se aprobó la prórroga del privilegio económico de las acciones de la serie "C".

La administración de la sociedad deja constancia de que se surtieron los procesos y autorizaciones necesarios para llevar a cabo la Asamblea General de Accionistas.